

CORREO ELECTRÓNICO, BOLETINES INFORMATIVOS

Personalice este lenguaje para ser usado en el boletín de su organización o comunidad, blog o listas de correo electrónico:

Líneas del Asunto Sugeridas

- Haga que el Censo 2020 cuente
- ¿Podemos contar contigo? Placer Counts en el Censo 2020

Muestra de Cuerpo del Texto

Estimado Partidario de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN],

Le escribo para compartir información muy importante sobre un evento que tendrá lugar en la primavera del 2020, el Censo de los Estados Unidos. El Censo es un conteo de todas las personas que viven en los Estados Unidos y se lleva a cabo cada 10 años. Es simple y confidencial para completar. Por primera vez, puede responder en línea. Usted recibirá un número de identificación único por correo que le permitirá completar el cuestionario en línea a partir de marzo de 2020. Le hará preguntas sobre su hogar, como por ejemplo, cuántas personas residen en su hogar, fecha de nacimiento, raza y sexo. Aquí hay algunas cosas que usted debe saber:

Su identidad permanece anónima. Cualquier información personal que proporcione en el cuestionario del Censo está protegida por la ley y no se puede compartir con nadie ni con ninguna otra agencia federal. Independientemente de su estado migratorio, la información no puede ser utilizada en su contra o para invadir su privacidad o la de cualquier miembro de su familia.

El Censo es importante. El Censo es importante porque ayuda a decidir cuánto dinero federal obtendrá nuestro condado en los próximos diez años, para cosas como parques, mejoras en los vecindarios, salud pública, transporte y muchos otros programas y servicios. También asegura que tengamos una representación política justa que determine el número de escaños en la Cámara de Representantes, así como los límites políticos. ¡Asegúrese de que su voz sea escuchada!

El Censo es seguro. Todos los datos recopilados a través del Censo están protegidos por el Título 13 del Código de los Estados Unidos. Los registros son, por ley, confidenciales por 72 años. Todos los empleados de la Oficina del Censo de los Estados Unidos hacen un juramento de por vida para proteger la información de los encuestados. El Censo de los Estados Unidos nunca compartirá la información personal de un encuestado con otras agencias gubernamentales. Los datos sólo se publican en tablas de resumen; No se divulga ningún registro individual. La multa por divulgación ilícita es de hasta 5 años de prisión y/o una multa de \$250,000.

¿Qué es lo que usted tiene que hacer? Complete el breve y sencillo cuestionario en línea. Si usted no tiene una computadora en casa, puede usar una en una biblioteca o en un Centro de Asistencia para el Cuestionario del Censo de su comunidad. También puede completar el cuestionario por teléfono.

¡Usted y su familia cuentan, así que asegúrese de completar el cuestionario del Censo en la primavera del 2020!

Saludos,

[NOMBRE / NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN]